

## PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN INFORME:

Cada vez que se realiza una actividad experimental, deberá presentar un informe de dicho trabajo. Este deberá tener un orden en su estructura. Los siguientes puntos lo ayudarán a su construcción.

1. **TÍTULO:** Todo trabajo deberá llevar un título que irá junto al número de práctico o experiencia.
2. **OBJETIVO:** Es la finalidad de la práctica (indica qué se quiere estudiar, comprobar u observar). Deberá ser planteado en forma clara y concisa; comenzará con un verbo en infinitivo.
3. **FUNDAMENTO TEÓRICO:** Es la base teórica en la que se sostiene y fundamenta todo el trabajo experimental.  
Se pueden incluir explicaciones teóricas de temas que se hayan tratado. Aclaración sobre el diseño de los dispositivos que se hayan utilizado en la actividad.  
Por ejemplo, se podrá indicar que magnitudes se han medido directamente y cuáles indirectamente, las condiciones involucradas en el trabajo.
4. **MATERIALES:** En la enumeración de todos los materiales y sustancias que se utilizan para realizar la experiencia.  
En los instrumentos de medida deberá aclarar cuál fue el alcance, apreciación y estimación.  
Si utilizó algún dispositivo en especial, deberá incluir el esquema, (hacer un esquema consiste en representar mediante un dibujo detallado el material y su forma de utilización).
5. **PROCEDIMIENTO:** Es la descripción de acciones que al llevarlas a cabo deben concluir en el objetivo. Cada ítem, corresponderá, de ser posible, la redacción de este deberá ser breve y clara. Se optará por el uso del infinitivo o el verbo conjugado en tercera persona singular.
6. **DATOS EXPERIMENTALES:** Es el registro de los datos que se obtienen al llevar a cabo el procedimiento. Si son datos numéricos: deberán estar ordenados en un cuadro de valores. Cada una de las medidas tomadas, deberán ir acompañadas del error o incertidumbre.

$$\text{medida} = (\text{valor} \pm \text{error}) \text{ unidades}$$

Si son datos cualitativos: se expresarán a través de dibujos, esquemas o explicaciones escritas.

7. PROCESAMIENTO DE DATOS: es trabajar con la información obtenida durante todo el trabajo experimental. Podrá incluir cálculos (para obtener magnitudes derivadas) y/o gráficas.
8. CONCLUSIÓN: Es la categoría en la que se valoran los datos obtenidos de acuerdo al objetivo planteado. Si el objetivo era verificar una ley, no se limite a decir “sí, se verificó” o “no, no se verificó”, justifique partiendo de los cálculos o gráficos realizados.
9. BIBLIOGRAFÍA: Es la enumeración de todos los libros y/o páginas web que utilizó para la construcción del informe. En orden alfabético, utilizando la siguiente secuencia:

AUTOR – TÍTULO – EDITORIAL – EDICIÓN – PÁGINAS CONSULTADAS.